

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las ocho de la mañana con treinta minutos del día catorce de agosto de mil dieciocho, en la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O'Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Octava Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, los siguientes servidores públicos: -----

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA	PRESIDENTE DE LA JUNTA
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DE LA JUNTA
C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO	ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR	TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES
C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
C. MARÍA OBDULIA MACÍAS MIRANDA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO
C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA, PRESIDENTE DE LA JUNTA: Buenos días a todas y todos, me permito hacer de su conocimiento que en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto en la liga electrónica www.ieebc.mx. Doy la más cordial bienvenida a la y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, le solicito al secretario pase lista de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar. --

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que si Presidente, buenos días tengan todos los presentes me permito pasar lista de asistencia para esta Octava Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 14 de agosto de 2018, Presidente me permito informar que para efectos

del quórum se encuentran presentes seis integrantes de la Junta General Ejecutiva, más una invitada. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias Secretario, contando con el quórum legal se declara instalada la sesión, en consecuencia Secretario de a conocer el proyecto de la orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí presidente, el proyecto de la orden del día es el siguiente: -----

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum. -----

2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----

3.- Proyecto del acta de la Séptima Sesión Ordinaria celebrada en fecha 10 de julio de 2018. -----

4. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 6 de julio al 6 de agosto de 2018. -----

5. Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 3 de julio al 20 de julio de 2018. -----

6. Informes de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 4 de julio al 9 de agosto de 2018. -----

6.1. Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General. -----

6.2. Control de seguimiento de Medios de Impugnación. -----

6.3. Quejas y Denuncias. -----

7. Octavo informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 6 de julio al 9 de agosto de 2018. -----

8. Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2018. -----

9. Asuntos generales. -----

10. Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, está a consideración de los presentes la propuesta del orden del día para esta sesión, pregunto a ustedes si ¿existe algún comentario por parte de ustedes? En virtud de no existir

observaciones, Secretario someta en votación económica la propuesta de orden del día para esta sesión ordinaria. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Para antes de someter a votación el orden del día me permito dar la bienvenida al Titular de la Coordinación Jurídica Javier Bielma Sánchez, que se incorpora a esta reunión de la Junta General Ejecutiva, bienvenido. Por instrucciones del Consejero Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General, si están a favor o en contra de la propuesta de orden del día sometida a su consideración por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor, Presidente existen seis votos a favor. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Con seis votos a favor **se aprueba por unanimidad** el orden del día de esta Octava Sesión Ordinaria, pregunto a los integrantes de esta Junta, en términos de lo dispuesto por el artículo 10 numeral 8 del Reglamento Interior al aprobarse el orden del día de la sesión se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo de que algún integrante soliciten la lectura parcial o total de alguno de los documentos, en este sentido, consulto si ¿desean que se de lectura a alguno de los documentos? No siendo así, ahora consulto si en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior ¿desean agendar algún punto en el apartado de asuntos generales, que no requieran del examen previo de documentos por supuesto llegado a dicho punto volveré a hacer la consulta? No siendo así, Secretario continúe con la sesión por favor. -----

--

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que si Presidente, el siguiente punto del orden del día es el punto numero tres relativo al Proyecto de Acta de la Séptima Sesión Ordinaria celebrada en fecha 10 de julio de 2018. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Integrantes de la Junta pregunto ¿si alguien quiere hacer una intervención respecto al contenido del proyecto de acta? Tiene la palabra Perla Esquivel. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Si buenos días, solamente para turnar a la Secretaria Técnica, algunas correcciones que tengo en el acta, son mínimas respecto a cuestiones de ortografía o algunas palabras incompletas es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tiene la palabra, Luis Raúl Escalante. -----

C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Si de igual forma, también haré llegar al área técnica algunas correcciones de forma mínimas pero se las haré llegar. ----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, ¿alguien más? No siendo así, Secretario someta a votación con las observaciones señaladas por los dos integrantes de la Junta el proyecto del acta de la Séptima Sesión Ordinaria. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Por instrucciones del Presidente se pregunta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, si están a favor o en contra del proyecto de acta sometida a su consideración, con las observaciones que hacen los compañeros Titulares de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento y del Departamento de Procesos Electorales, por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor, Presidente son **seis votos** a favor. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Con seis votos a favor se aprueba por unanimidad el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, Secretario sea tan amable de dar a conocer el siguiente punto en el orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que si Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número cuatro, relativo al Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva respecto a la representación legal del Instituto Estatal Electoral en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 06 de julio al 06 de agosto de 2018. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Secretario sírvase atender este punto del orden del día, si están amable. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que si Presidente, seré muy breve nada más para informar a esta Junta General que el estado que guarda los asuntos laborales del Instituto Electoral, no tuvo movimiento durante este mes de que estamos hablando que, comprende del 07 de julio al 07 de agosto de 2018, básicamente porque en tres semanas de las cuatro que comprende el informe, estuvieron en periodo vacacional el Tribunal de Arbitraje y los Tribunales Colegiados, por ello en los asuntos relacionados con el Instituto Electoral no hubo prácticamente movimiento, lo que estamos reportando son los asuntos que se encuentran vigentes y que prácticamente estamos en condiciones de empezar a celebrar audiencias a partir de la última semana de agosto, tendremos ya movimiento,

desahogo de audiencias y la primer semana de septiembre, en los asuntos relacionados con el expediente 340/2016 en el Tribunal de Arbitraje, también el expediente, si usted me lo permite, 398/2017, también que se encuentra radicado en el Tribunal de Arbitraje, también tenemos en el expediente 102/2018, radicado también en el Tribunal de Arbitraje, tendremos también audiencia el día 24 de agosto, presidente es el mismo reporte que hicimos la vez anterior, no tenemos ningún movimiento y hasta aquí es lo que podemos informar al respecto, ya la siguiente sesión de la Junta General Ejecutiva seguramente estaremos reportando las actuaciones que se desarrollaron con motivo de estos expedientes que tendremos audiencias en los próximos días, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Pregunto a los integrantes de la Junta si ¿alguien quiere hacer intervención con respecto al contenido del Informe? Al no ser así, damos por recibido el Informe. Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto del orden del día es el número cinco relativo al Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 3 de julio al 20 de julio de 2018. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto le cedo la palabra al Encargado de Despacho del Departamento de Administración. -----

C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Muchas gracias buenos días, informe del 3 de julio al 20 de julio de 2018. En apego a las funciones encomendadas como Encargado de Despacho del Departamento de Administración, me permito rendir un informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 3 al 20 de julio de 2018, toda vez que dio inicio el periodo vacacional a partir del día 23 de julio del presente año. El 3 de julio, se llevó a cabo sesión de dictaminación, correspondiente a la aprobación del Dictamen Número Cuarenta y Tres, relativo a la solicitud de autorización para realizar los trámites pertinentes a fin de lograr la incorporación de los servidores públicos del Instituto Estatal Electoral al régimen obligatorio de seguridad social ante ISSSTECALI, así como la ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$ 4'716,010.44 M.N.; este dictamen fue aprobado por el Consejo General en la Décima Sesión Extraordinaria celebrada el 9 de julio del presente año. Por lo que respecta a trámites de Transparencia y Acceso a la Información

Pública fueron publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos correspondientes a la información pública de oficio del segundo trimestre del presente año, siendo remitidos a la Unidad de Transparencia de este Instituto para los trámites conducentes para su publicación en el Portal de Transparencia del IEEBC. Durante este periodo se efectuaron los trámites y registros correspondientes para realizar la baja de las 10 plazas de carácter eventual cuyo contrato feneció el 6 de julio, mismas que se encontraban adscritas a las áreas de: Control Interno, Unidad de Transparencia, Educación Cívica, Participación Ciudadana y Organización Electoral. Así mismo se llevaron a cabo sin ningún problema las nóminas de los periodos 14 y 15. Se cumplió en tiempo y forma con las actividades relativas a conciliaciones, emisión de estados financieros, registros de operaciones de egresos e ingresos, así como la integración y elaboración de los proyectos de modificaciones presupuestales que fueron presentadas ante la Comisión Especial de Administración. Se atendieron los requerimientos de los auditores del Departamento de Control Interno del Instituto, así como de la Auditoría Superior del Estado, proporcionando la información y documentación solicitada. También, se elaboró el segundo avance trimestral y presentación del mismo ante el Congreso del Estado el pasado 30 de julio del presente año. Así mismo, se acondicionó el Almacén para el evento protocolario del Inicio de la Destrucción de Boletas y Material Electoral de los Procesos Electorales 2013, 2016, por parte de la Empresa Archivo Seguro. Así mismo, se trasladaron las estructuras metálicas de los antiguos estacionamientos al almacén sin ningún costo. Por parte del Servicio Profesional se realizaron diversas actividades ante las instancias como el Instituto Nacional Electoral, mismas que se detallan a continuación: ante la **Subdirección de Evaluación al Desempeño de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN)**, se remitió el oficio a través del cual se remite la información solicitada, relativa al personal que fungirá como evaluadores en el desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, del periodo comprendido del 01 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018. Ante la **Subdirección de Incorporación y Registro de la DESPEN**, se remitió el oficio a través del cual se hace del conocimiento copia simple del Oficio No. IEEBC/DPE/2018 de fecha 13 de julio de 2018, suscrito por el Lic. Luis Raúl Escalante Aguilar, Titular del Departamento de Procesos Electorales, relativo a la solicitud de renovación de encargaduría de despacho de la

plaza de la Coordinación de Educación Cívica que, actualmente ocupa la Lic. Alondra Ivette Agraz Nungaray, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Pregunto a las y los integrantes de esta Junta si ¿alguien quiere hacer alguna intervención general sobre el informe o bien si desean hacer comentarios en lo particular sobre alguno de los mismos, en relación a administración? No siendo así, Secretario continúe con el siguiente punto de la orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número seis, informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden del 04 de julio al 09 de agosto de 2018, 6.1 Control de seguimientos de los Acuerdos aprobados por el Consejo General, 6.2, Control de Seguimiento de Medios de Impugnación y 6.3, Quejas y Denuncias. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para este punto tiene la palabra el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, adelante Licenciado. -----

C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO

CONTENCIOSO ELECTORAL: Muchas gracias Presidente, durante el periodo que se informa en cuanto a los Acuerdos del Consejo General, se celebraron dos sesiones la Décima Extraordinaria del 9 de junio y la Sexta Ordinaria del 19 de julio, de esas dos sesiones fueron recurridos dos Acuerdos, de hecho dos sancionadores, de los cuales todavía están pendientes de resolver, el último fue recurrido el pasado 9 de agosto, fecha cuando se remitió este informe y estaban pendientes en el informe a manera de actualización en la pagina 9, ahí en el informe dice no ha sido impugnado, los que están con esa leyenda no fueron recurridos porque ya estaba, en el caso muy particular del que fue recurrido que es el sancionador número 31, ya estaba hecha la anotación y en general, de los Acuerdos de Consejo General, el Consejo General ha sesionado 17 veces de las cuales, han sido 7 Ordinarias y 10 Extraordinarias, se han emitido 83 acuerdos de los cuales 2 han sido impugnados los cuales están pendientes por resolver el Tribunal, de hecho el más reciente, el que presentaron el pasado 9, el plazo para remitir el expediente y el informe circunstanciado vence el día de mañana, en un momento más le voy hacer llegar el proyecto a la Secretaría Ejecutiva, eso es en cuanto al tema de los Acuerdos aprobados por el Consejo General. En cuanto al Control de Seguimientos de Medios de Impugnación, ya de manera muy breve

mencioné precisamente dos Acuerdos del Consejo General fueron impugnados y precisamente son los que acabo de señalar, de los cuales en este periodo que se informa son esos dos, uno que se recibió el 16 de julio y el otro que se recibió el 9 de agosto; el primero de ellos, es del Partido Movimiento Ciudadano, a manera un poquito más de detalle, y el otro es del Partido Político Local Transformemos, son como ya señale, dos temas de sancionadores, en materia de Transparencia; el de Movimiento Ciudadano es de manera particular un tema de solicitud de información, el de Transformemos, que también es de transparencia, pero es un tema relacionado con la actualización del portal de internet, ambas obligaciones en materia de transparencia y bueno eso es en lo particular y el personal de la unidad técnica, lejos de incomodarnos que haya sido recurridos por ser un tema novedoso, pues, si es importante, porque hay mucha duda, mucha inquietud por parte de los Partidos Políticos y creo que ya con este pronunciamiento que haga el Tribunal Electoral, van a quedar un poquito aclaradas las dudas y eso es cuando al tema de Medios de Impugnación y al de Quejas y Denuncias en el periodo que se informa, se presentaron dos quejas, lo que nos da un total para este año de cuarenta y siete quejas recibidas, de las cuales también del 2017, están pendientes dos es decir, las que están pendientes del 2017 y 2018 son un total de cuarenta y nueve quejas, de las cuales, también me permito informarles que como fue con fecha 9 de agosto al día siguiente se turno a la Comisión de Quejas y Denuncias ocho proyectos de resolución, proyectos de resolución que incluyen nueve sancionadores, precisamente el día de mañana va a sesionar y bueno vamos a ver lo que resulta y, en total de las cuarenta y nueve quejas, solamente quedan por resolver un total de siete, de las cuales seis corresponden al año de 2018 y una de 2017, entonces son cuarenta y siete de 2018 y dos de 2017, y eso es todo, en el próximo reporte pues ya les hare llegar de manera muy particular, habría que actualizar el documento, pero nada más nos quedan siete quejas del universo de cuarenta y nueve, es cuando Consejero Presidente.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: ¿Alguna pregunta con respecto al informe que ha sido rendido por el Titular de lo Contencioso Electoral? No siendo así Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que si Presidente, el siguiente punto es el número siete relativo al Informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto al periodo

comprendido del 6 de julio al 9 de agosto de 2018. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Muchas gracias Consejero, bueno en primer término saludarlos de nueva cuenta y, pues, bueno hablarles un poco del contenido de este informe de actividades el octavo que estamos aquí, el pago principalmente de la séptima ministración, así como los descuentos que se hicieron a los Partidos Políticos en la ejecución de sanciones económicas derivados del procedimiento dictaminadores del INE, temas de fiscalización por supuesto. En lo que toca en la asesoría de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, en este periodo como bien han reiterado todos los demás, atravesamos por el periodo vacacional, en la Comisión se estuvo substanciando el procedimiento de acreditación del Consejo Político Municipal de Playas de Rosarito del Comité Directivo Municipal de Playas de Rosarito del Partido de Baja California, en este periodo solo se hicieron algunas actividades iniciales y ya no consta dentro de este informe pero ya estaremos sesionando probablemente en el transcurso de final de esta semana, o inicios de la próxima, para su resolución, y resaltar nada más en la actividad que toca al apoyo a la Secretaría Ejecutiva, que continuamos atendiendo a ciudadanos que presentan dudas o consultas sobre temas de Candidaturas Independientes tanto de forma escrita como de manera presencial, que se apersonan en las instalaciones del Instituto, y estamos en apoyo por supuesto, de esta labor de la Secretaría Ejecutiva y también consta en este informe la última sesión que celebramos con el COCIT, en la cual también esta Coordinación realiza tareas de apoyo y en la cual, se le entregaron a COCIT cerca de 6 millones 500 mil pesos, aumentando ya la cantidad que se ha entregado a COCIT de cerca de 40 millones, desde 2016 que se ejecutan estas sanciones económicas impuestas por el INE, a grandes rasgos es lo que contiene el informe durante este periodo, estamos a sus órdenes para cualquier comentario. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Consulto a los integrantes de esta Junta ¿algún comentario o pregunta que tengan? Adelante Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Primeramente un comentario a la compañera Titular de Partidos Políticos para posteriormente hacer una consulta y creo que también de alguna manera nos pueda despejar un poquito también el Titular del Departamento de Administración, perdón, encargado del

Despacho y me explico, tema COCITBC, como Usted bien ahorita lo acaba de reportar ahora en el pasado mes de julio tuvimos una reunión de trabajo con el grupo, integrado por el Instituto Electoral y COCITBC, donde reportamos el estado que guardaba la ejecución de las multas de los Partidos Políticos y en consecuencia hicimos la entrega del recurso económico que se ejecutó a los Partidos y los Candidatos Independientes del pasado proceso electoral, en el periodo comprendido en los meses de abril a junio, en este momento estamos ahorita ejecutando las ministraciones de los meses de julio, lo que será agosto esta semana, que entregamos la ministración y, la que venga de septiembre, para enterar a COCIT en el mes de octubre, y aquí vienen dos planteamientos el primero de ellos que, tenemos que enterar al Consejo General, que la Consejera Helga Casanova quién venía fungiendo como Coordinadora de este grupo en el momento en que ya concluya su gestión como Consejo General va a quedar precisamente acéfalo esta posición de coordinadora del grupo entre el IEE y COCITBC, para en este caso designar a un nuevo consejero electoral que estará haciendo las labores de coordinación del mismo, ese es un punto y el siguiente, es el tema de al momento en que nosotros estemos enterando el recurso a COCIT estaríamos ya sobre las fechas límites en que cualquier ente público del Estado pueda solicitar ampliaciones al presupuesto para continuar con sus actividades de lo que resta del ejercicio fiscal, y no sé si el recurso económico que vayamos a enterar al COCIT a partir del mes de octubre, le sirva para las cuestiones presupuestales por el tema de las ampliaciones que tienen que solicitar ante el ejecutivo y posteriormente la autorización del Congreso de manera definitiva, y aquí es el planteamiento con el Encargado del Despacho de Administración, ¿cuál es la fecha limite que se tiene para solicitar ampliaciones al presupuesto?

ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Si me permite, si el día 15 de octubre.

SECRETARIO DE LA JUNTA: Entonces habría que estar más como pregunta, comentario, habría que estar en coordinación con el propio COCITBC para efecto de acelerar en todo caso la entrega del recurso económico para que ellos estén en condiciones de poder disponer de ese recurso lo que resta del ejercicio fiscal, previo trámites administrativos que ellos por su cuenta tengan que realizar y no estar precisamente enterando este recurso a finales del mes de octubre, buscar de alguna manera de cómo

agilizar este trámite, porque nosotros en cuanto recibamos o enteremos la ministración del mes de septiembre, estaremos en todo caso de entregar el recurso económico, es cuánto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Perfecto ¿alguna respuesta Perla? Adelante. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Por supuesto, ya hemos visto o ya veníamos venir que con la reconfiguración de las comisiones, bueno el término del encargo de algunos Consejeros Electorales, particularmente nuestra Coordinadora de la Comisión Técnica, pues, sería necesario plantear un nuevo Punto de Acuerdo en el cual se refiera una nueva conformación de la Comisión Técnica, me parece que estamos también en lo que refiere a la entrega del recurso, ya se había acordado desde el año pasado una entrega trimestral, lo que pudiésemos hacer la próxima ministración, es el 20 de septiembre, tal vez pudiésemos acelerar esta entrega del recurso también incluyendo la aprobación de este Punto de Acuerdo, sesionar y poder aprobar esto, bueno perdón, me equivoco, la aprobación es por el Consejo General, pues bueno subirlo yo creo que sí, tal vez generarle una ruta crítica Maestro, de cómo que pudiéramos estar revisando este asunto, pero bueno sí, yo creo que pudiésemos una vez que hagamos la ministración el 20 de septiembre, pudiésemos estar sesionando esos días, para hacer la entrega a COCIT, y pues bueno puedan utilizar este recurso realmente y no se devuelva tal vez como un remanente, que realmente se destine para lo que esta mandatado en la Ley General, me comprometo a entregar una ruta crítica para analizar este asunto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias y creo que también tienen que entrar en comunicación con COCITBC, para que se coordinen las actividades no solamente unilateralmente sino también ellos estar enterados y que hagan sus previsiones como lo mencionó el Secretario Ejecutivo, gracias, sino hay otro comentario o posicionamiento, Secretario sírvase continuar con el orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que si Presidente el siguiente punto es el número ocho relativo al Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2018. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene la palabra el Titular Ejecutivo del Departamento de Procesos Electorales. -----

TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Gracias

Presidente, para informarle a los integrantes de esta Junta, respecto a las actividades que ha realizado el Departamento en lo que respecta a la Coordinación de Organización Electoral destacar dos actividades principalmente, una referente como ya se ha venido comentando, lo referente a la destrucción de la documentación y el material electoral que dimos inicio el pasado 06 de julio, inmediatamente después se instaló el Comité Técnico Operativo, el cual ha venido trabajando en los acuerdos y en los temas para llevar a cabo esta destrucción, a la fecha llevamos un avance de 37 mil 190 kilos destruidos de documentación y material, en la sesión ordinaria que tenemos este jueves se presentará un informe por parte de la Consejera Presidenta de la Comisión de Procesos Electorales que, como Secretario Técnico de la Comisión auxilie en su construcción y, también solicitamos el Comité Técnico Operativo al Consejero Presidente una solicitud de ampliación del plazo, en virtud de que el día 16 de julio se nos vencen los 30 días hábiles que establece el lineamiento, sin embargo, el propio lineamiento nos permite solicitar por este conducto al Consejo General una ampliación del plazo, será una ampliación de 15 días, como les digo ya traemos un avance considerable, yo considero que de un 80%, estamos proponiendo que se modifique el plazo para el 31 de agosto y estar en condiciones de concluir satisfactoriamente con esta actividad; otra actividad a destacar es la búsqueda de las sedes para los Consejos Distritales, la cual se ha llevado en estas últimas semanas intensamente principalmente en lo que es Tijuana y Zona Costa. En Mexicali, ya tenemos un gran avance, en la ciudad de Tijuana hemos venido avanzando, de hecho esta semana fueron comisionados servidores públicos adscritos a la Coordinación de Organización Electoral para que se enfoquen totalmente en esa actividad y poder estar presentando un informe a los Consejeros, a los Integrantes del Consejo General, si no es a finales de semana a inicio de la próxima semana y ya poder avanzar con esa actividad. En cuanto a la Coordinación de Educación Cívica, comentarles que del 13 al 20 de julio, se llevo la semana de la Educación Cívica se llevaron varias actividades en la entidad, principalmente en Mexicali, Tijuana y Ensenada, fue una actividad austera, bien hecha, dentro de los aspectos materiales y humanos con los que contamos, realizamos un rally de valores cívicos, en conjunto con el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tijuana, realizamos una conferencia en la ciudad de Mexicali, en la Universidad 16 de septiembre con temas de democracia y también realizamos en esas

fechas la elección del Cabildo Juvenil de Ensenada, esa es una actividad que se viene realizando previamente, hemos estado brindando asesoría a los integrantes del Cabildo y se han estado apoyando en los temas técnicos para la integración de este Cabildo Juvenil, que ya tomo protesta hace algunos días, seguimos trabajando con la Red de Jóvenes por la Democracia, se les impartió una plática con el tema de la distritación electoral local, hemos continuado con las sesiones informativas llegando a 800 personas, con nuestras elecciones democráticas atendiendo 400 personas, también desahogamos durante este mes el concurso debate político, el 19 de julio se llevó a cabo la eliminatoria del concurso estatal de debate político, este evento fue organizado por el INJUVE, por el INE y por nosotros, fue en la Sala Isoptica de la Universidad 16 de septiembre, participamos activamente en este concurso, de hecho personal adscrito al Instituto Electoral fungió como jueces calificadores y fue una grata experiencia, también informar que estamos preparando la tercera fase de conversatorios, tenemos programado realizar un conversatorio a final de este mes en la ciudad de Mexicali, nos encontramos en esa preparación. En cuanto a la Coordinación de Participación Ciudadana, seguimos trabajando el proyecto de nueva Ley de Participación Ciudadana, en días anteriores hemos tenido reuniones con las Cámaras Empresariales, con los Partidos Políticos, en los próximos días tendremos reunión con los legisladores y estaremos ya en el próximo mes informando a esta Junta los resultados de estas reuniones. En cuanto a la promoción del voto, seguimos participando en el programa miércoles ciudadano en el Municipio de Mexicali, atendiendo de forma directa a 119 personas, también comentar que como parte del Convenio de Colaboración entre, el Instituto y la Revista Newsweek el titular de este Departamento participó en la edición 43 con el artículo titulado comprometidos con la promoción del voto, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, ¿si desean hacer algún pregunta o cuestionamiento o comentario sobre lo informado por el Titular de Procesos Electorales? Secretario tiene la palabra. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias Presidente, si es referirme respecto al informe, aunque me ausente unos minutos, pero por el tema de la localización o búsqueda de lo que serán las posibles sedes de los Consejos Distritales, entiendo yo que de antes de iniciar el periodo vacacional se desarrolló una actividad de la búsqueda de sedes principalmente, lo que

fue Mexicali y Tijuana, entiendo yo, que la búsqueda más compleja ha sido en la ciudad de Tijuana, por eso es precisamente ahora que reanudamos labores también igual la actividad se está reanudando, sin embargo, preguntar más o menos el tiempo que consideran que esta actividad va a concluir, dado que tenemos pendiente o tenemos todavía que desahogar el tema posible de una solicitud de ampliación presupuestal con miras precisamente a los trabajos del último trimestre de este año, donde se incluye precisamente la renta de las sedes distritales y las adecuaciones internas que tengamos que hacer al respecto, no sé si les pueda comentar al respecto precisamente como van con el tema de la localización de las sedes. -----

TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Como lo comentaba, personal adscrito de la Coordinación de Organización Electoral fue comisionado a la ciudad de Tijuana, esta semana estarán enfocados totalmente en la búsqueda en zona costa, principalmente en Tijuana, yo considero que si no es este viernes, para la próxima semana nosotros ya podríamos estar presentando un informe a los Consejeros y al Secretario Ejecutivo para que el Departamento de Administración tenga la información y este en posibilidad de poder trabajar esa ampliación, yo considero que la próxima semana a más tardar estar remitiendo la información. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Continúe Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias al respecto si será prácticamente ya las fechas se nos ha venido cortando y será muy importante que esta información pueda quedar a la brevedad posible, yo creo que inclusive si esta misma semana pudiéramos tener un avance de lo que es el resto de los municipios que integran el Estado, con excepción de Tijuana, que es donde todavía entiendo están buscando las sedes, si empezar a proporcionar esta información al Departamento de Administración para que pueda presentar ya el proyecto de ampliación presupuestal, porque es precisamente la parte que ahorita nos tiene un poquito detenido este trabajo y el tema también igual es para que, y yo creo que lo habíamos comentado en una ocasión, de la instrucción que recibimos de los Consejeros Electorales de hacer unas visitas, unas inspecciones, un recorrido vaya, a lo que serían las propuestas de sedes distritales por lo menos aquí en la ciudad de Mexicali, en esta misma semana si es que hay condiciones, si no a inicios de la próxima semana, para ir empezando a

observar de acuerdo a las propuestas que ustedes no hagan, cuales son las que se ajustan a las necesidades de la institución para que puedan ser designadas como las sedes de los distritos en su momento oportuno, entonces dejamos ahí la instrucción para efecto de ir programando una agenda de recorridos en los próximos días. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Si pero antes de eso, de cederle la palabra a Luis, yo quisiera que tomaran en cuenta la urgencia que tenemos de tener esta información, aquí es meterle el turbo, entrar muy rápido, no decir vamos, y seguirle durante el día para que estos recorridos, la verdad en Tijuana podrán, considero que en dos o tres días puedan recorrer, porque no van a andar buscando al interior de las colonias, sino van a buscar zonas principales donde pueda haber estos inmuebles, porque al interior de las colonias es difícil que haya locales comerciales, sino que estar siempre en las vías principales de la zona donde estén inmersos los distritos, es donde pueda haber bodegas o locales comerciales, en ese sentido si yo te pido que exhortes y que le instruyas a tu personal que no pongan taxativas al día, sino que se vayan todo el día hasta que oscurezca, de forma tal que, en dos días ya me tengan esta información, no puede ser que tengan ya tanto tiempo, pide la palabra Luis Escalante. -----

TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Si gracias presidente, entiendo la urgencia y la necesidad, por lo que el Departamento y la Coordinación de Organización Electoral estamos enfocando esfuerzos en esta actividad que, no es la única que tenemos dentro del departamento; sin embargo, sabemos que es prioritaria, que dependen otros temas para que avance este tema, claro con gusto tomo la instrucción del Presidente y el Secretario Ejecutivo de reforzar los trabajos en cuanto a esta búsqueda de locales, en estos días estaré informando, como les decía esta semana estaremos realizando el trabajo de campo, operativo, tanto en la ciudad de Tijuana como aquí en Mexicali, que ya tenemos un gran avance, para poderlo presentar si es posible esta semana y si no inicios de semana y poder así también el recorrido por Mexicali, que es lo que nos están solicitando los Consejeros, pero si tomo la necesidad la preocupación y estaremos trabajando arduamente en esta tarea. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tiene la palabra el Titular, Juan Pablo Hernández.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICO DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Nada más una duda, para el Titular del Departamento de Procesos, nada más

para confirmar, yo tengo entendido que por cada sede distrital debe de ver por lo menos tres propuestas verdad, ¿sigue en el mismo sentido? -----

TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Si es correcto, en ese sentido estamos trabajando. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: ¿algún otro comentario? No siendo así, Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número nueve relativo a asuntos generales. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: De nueva cuenta lo prometí, consulto a los integrantes en los términos del artículo ocho numeral dos del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral si desean agendar algún asunto de carácter general, están en este sentido Perla Esquivel y el Secretario Ejecutivo, primero las damas tiene la palabra Perla Esquivel. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Quisiera enlistar dos asuntos, uno tiene que ver con la política de Recursos Humanos y el segundo con informes de control interno, empiezo por el primero, bueno, creo que este tema ya lo eh tocado en otras reuniones de la Junta General, lo eh tocado yo creo que al menos dos anteriores y tiene que ver con las políticas de Recursos Humanos esta es la última reunión de la Junta General Ejecutiva en la cual no vamos a estar inmersos en un proceso, la próxima reunión ya estaremos en el Proceso Electoral 2018-2019, en el cual vamos a desplegar o se va a desplegar una serie de contrataciones, donde se va a desplegar una serie de condiciones laborales distintas a las que tenemos actualmente, la política de Recursos Humanos, yo hacía hincapié en la importancia que tiene no nada más para el proceso sino para el uso común, en previas reuniones ya se había comentado que la política de Recursos Humanos, se encuentra en la Junta General Ejecutiva, yo quisiera de veras invitar a la Junta a que, retomemos ese trabajo a que no lo dejemos, se y estoy consciente de la necesidad de priorizar los temas que son urgentes para esta Junta pero este es un tema que también requiere atención y quisiera de verdad pudiéramos retomarlo, porque va a ser beneficioso para todos, no nada más implica que le dediquemos tiempo, ya lo estudiamos, ya lo analizamos, ya hemos remitido revisiones, entonces creo que es importante que retomemos la política y podamos llevarla a buen puerto, esta es una de las facultades de la Junta, de las pocas que tiene esta Junta, entonces me parece

importante que si la ejecutemos, esa es mi primer punto, ¿continuo con el segundo?. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Vamos primero a desahogar este, tiene la palabra el Secretario Ejecutivo. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias Presidente si ese tema se consultó en la mesa de Consejos Electorales y de hecho se hizo una presentación de un proyecto de política intentando ser más ajustado a la realidad de la institución, sin embargo, los Consejeros Electorales proponen que vayamos un poquito más allá y que dejemos de generar una política administrativa y vayamos a elaborar un proyecto de reglamento interior de trabajo, es por ello que la oficina de Recursos Humanos en apoyo también con el Departamento de Administración están trabajando precisamente para generar un proyecto de reglamento y que la política administrativa, que a veces puede ser un poquito más flexible en cuanto a su cumplimiento, es por ello que nos están pidiendo elevemos un poquito más el nivel en el tema de Recursos Humanos impactándolo en un reglamento interior, yo creo que si no mal recuerdo, el viernes pasado me acerque a preguntar al área de Recursos Humanos y me comentaron que ya prácticamente estaba listo el proyecto para poder empezar a circularlo con su servidor primeramente, para posteriormente ver cuál va a ser el mecanismo de cómo se estaría haciéndose el análisis y revisión de este documento, pero inclusive ya habíamos avanzado en el tema de la política, tan así que ya habíamos hecho un trabajo de consulta con nuestro propio despacho externo y bueno quedó suspendida la actividad cuando nos hacen esa propuesta de que se eleve el nivel precisamente a un reglamento interior, eso fue antes de salir de vacaciones en la última reunión que tuvimos de Consejeros Electorales y prácticamente ya está listo un proyecto y que en los próximos días ya estaríamos circulando a la brevedad para que ustedes cuenten con el conocimiento del mismo, Presidente, es cuánto. -----

ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Como bien lo comenta el Secretario se dio la instrucción de tratar de modificar lo que teníamos como base de política y elevarla a rango de reglamento. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Segundo tema Licenciada Esquivel. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: El segundo tema también tiene que ver con una reiteración de algo que ya también había realizado en otra sesión de la Junta y, refiere la

presentación de informes del Titular del Departamento de Control Interno con base en la fracción VII del Artículo 51, veo con agrado que el día de hoy nos acompaña la Titular del Departamento, pero lo cierto es que no hemos recibido en esta Junta este informe del cual si esta enlistada esta facultad o esta obligación de parte del Departamento, y pues, creo que sería también importante que tuviéramos esta información en el desahogo común de nuestras sesiones ordinarias, quisiera reiterar esta cuestión, comprendo también que hay otras implicaciones en, pues, bueno la nueva reconfiguración de órganos de control interno en todos los organismos del Estado, pero bueno me parece que esta es una obligación que debe de seguirse cumpliendo o que debe de cumplirse y pues bueno sería también importante para esta Junta tener esta información para el desahogo de sus sesiones ordinarias, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, tiene la palabra la Titular de Control Interno. -----

C. MARÍA OBDULIA MACÍAS MIRANDA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO: Buenos días a todos gracias por la invitación, si efectivamente aquí en la fracción VII establece la obligación de presentar informes relativas a las faltas administrativas y, en su caso, sobre sanciones a los servidores públicos del Instituto Estatal Electoral, si me permiten podría rendirles un informe verbal sobre las actividades que se han desarrollado este año, o bien presentarles un informe para la siguiente reunión de la Junta General Ejecutiva. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para la siguiente Junta, Secretario tiene la palabra con el uso de la voz que solicitó. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Si exactamente, proponer aquí a esta Junta General que para la siguiente sesión ordinaria de la Junta General, incorporar en la orden del día precisamente un punto relativo a un informe mensual que nos pueda presentar el estado que guardan los asuntos que lleven a cabo precisamente el Departamento de Control Interno que tiene que ver con responsabilidades de servidores públicos y pues como lo marca la propia Ley, dentro de las atribuciones de la Junta General, para que de manera conjunta podamos examinar en todo caso el informe que Usted nos pueda presentar, esa es la propuesta que estaríamos haciendo igual que tome note si así lo considera Presidente, nuestro secretario técnico que es el Coordinador Jurídico, para que se pueda agendar en la siguiente sesión este tema. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: También yo si le pediría que el informe debe de ser general, como usted sabe, debe ser general, no puede tener datos específicos porque hay cuestiones de privacidad y son asuntos que apenas van a iniciar o que están en trámite y no puede ventilarlos públicamente, ¿ algo más? ¿Algún otro asunto? Secretario continúe. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Si tengo, bueno en asuntos generales para también agendar dos temas, uno que tiene que ver con el Proyecto de Plan Integral del Calendario de Actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, y el otro con los trabajos que ya iniciaron con motivo de la elaboración de nuestro proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, el primer punto respecto del Plan Integral como todos bien sabemos aquí, ya ha sido un trabajo que hemos hecho de manera muy ardua quienes en este caso somos titulares de área y que también trabajamos dentro de la Junta General Ejecutiva para construir precisamente este proyecto de Plan Integral, el cual ya hemos revisado y hemos depurado en su momento, contrastamos con el propio proyecto que nos envió la Junta Local del INE del Plan Integral, que entiendo yo el jueves de la semana pasada aprobó el Consejo General del INE, con motivo de nuestro Proceso Electoral Local, nosotros el pasado viernes tuvimos una reunión con Partidos Políticos para presentar y exponer el proyecto de Plan Integral, y bueno queda la parte ahora si ya del trabajo definitivo de la aprobación del mismo, entiendo yo que en mesa de Consejeros se ha estado comentado, algunos compañeros Consejeros de que este Plan Integral inicie los trabajo a través de la Junta General Ejecutiva para su aprobación, para posteriormente remitir al Consejo General y su aprobación definitiva, yo aquí pediría Consejero Presidente si usted así lo considera pertinente que a la brevedad posible poder estar promoviendo una Sesión Extraordinaria, para efecto de ya hacer la aprobación de este Proyecto de Plan Integral previo el análisis que hagamos del documento que nos fue enviado vía electrónica por parte del INE. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Si en cuanto recibamos formalmente el documento lo procesaremos, tiene la palabra Perla Esquivel, de ahí Juan Pablo Hernandez, primero las damas, Perla Esquivel. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Si gracias, conforme a lo del Plan Integral, creo que es cierto lo que comenta el Maestro Raúl respecto al trabajo tan arduo que hemos estado

realizando en la elaboración de este plan y calendario, yo solamente creo que si debemos también revisar algunos temas que tienen que ver con la competencia, comprendo la competencia de este órgano electoral para emitir programas o políticas o lineamientos que tengan que ver con la guía del proceso electoral, pero sí creo que sería importante nada más revisar cuestiones de competencia o con este objeto que de pronto recae en una facultad que también tiene el INE sobre la elaboración de los planes y calendarios que está establecida en el Reglamento de Elecciones, no tengo mi Reglamento de Elecciones conmigo en este momento pero creo que si será importante que en una reunión posterior tal vez, o ya en una, no se digo aquí está el Coordinador Jurídico, que pudiese apoyarnos en esta revisión o en esta opinión sobre la competencia para la emisión de este reglamento a nivel acuerdo, yo considero que es un gran documento, hemos creado un documento muy fuerte, un documento muy sólido, con muchas atribuciones que, no con muchas atribuciones, sino con las obligaciones que tenemos que desplegar en el proceso, basado en la ley por supuesto, y me parece que también tuviésemos y como un documento rector, como un documento interno de trabajo, es un gran documento, pero creo que si debemos de revisar nada más que la viabilidad de que suban un acuerdo, a un dictamen que se apruebe por el pleno, no sé, de la duda sobre la mesa me parece que es un excelente momento que está aquí nuestro Coordinador Jurídico que también pudiese emitir alguna consideración al respecto, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tiene la palabra el Coordinador Jurídico. -----

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:

Gracias Presidente, bien es un tema que ayer se ponía en la mesa en una reunión de trabajo de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, es un tema que estamos revisando de primera me parecería que no habría ningún impedimento para emitir nuestro propio calendario, evidentemente tendríamos que tomar en consideración las fechas que establece el INE, esto en razón de que ellos de acuerdo con este marco constitucional ejercen atribuciones o función sobre ciertas atribuciones de manera muy específica y son de su competencia única, pero de ahí en fuera hay otras atribuciones que los propios órganos electorales de las entidades federativas les compete, y las propia constitución les reconoce y creo que en ese entendido podríamos definir nuestro propio calendario, pero habría que revisar el tema como bien comenta la compañera Coordinadora de

Partidos Políticos para emitir un pronunciamiento debidamente fundado y motivado, es cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Creo que el asunto está en que el Instituto Nacional Electoral ya definió el qué, qué es lo que se va a hacer y ahora nos toca responder a nosotros en el ámbito de nuestra competencia es el cómo, ósea la letra chiquita, el detalle, ellos establecen el macro de cómo esta, esta situación así lo vemos, y el mismo acuerdo del Consejo General que obtuvimos, establece que tiene facultades para moverle algunos de ellos, para hay que ver cuáles son, no podemos mover las facultades del INE, por supuesto que no, entonces de las actividades coordinadas no, pero de las actividades propias de este Instituto para la consecución de un objetivo de una meta si la podemos graduar y lo que tenemos que hacer es informar al Instituto Nacional Electoral de el cómo lo vamos a hacer, Secretario si no hay otra observación, Juan Pablo para un punto adelante Juan Pablo. -----

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICO DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: De manera coincidente con el mismo tema, si el pasado viernes la titular de la Coordinación de Partidos Políticos muy amablemente nos hizo llegar vía electrónica un documento, nada más que está pendiente un tema de un documento, no sé si estaba pendiente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: No hemos recibido este documento yo lo obtuve, no hemos sido notificados formalmente, es un documento como ven que no tiene firma, no tiene nada, entonces necesitamos tener el documento ya final para poder ya sobre si seguro es lo que hay. Tiene la palabra alguien más, Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias sí, yo propondría una reunión de trabajo para el día de hoy por la tarde, ya que veo yo que en la agenda no tenemos actividad, y sé que todas las áreas están ahorita cargadas de las áreas técnicas pero si una reunión por la tarde para poder afinar estos aspectos que todavía tenemos ahí pendientes y puede definir en todo caso en que momento estaríamos teniendo esta sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, o ver el tránsito al final de día a ver cómo nos hace el comentario el Coordinador Jurídico, de cómo va a llevar a cabo el trabajo de aprobación de este proyecto, que ya en sí, el proyecto como tal no tiene mayor razón de ser de una revisión como tal, sino es ya ponernos de acuerdo al final de afinar el aspecto del tránsito que va a tener y además en su momento verificar que lo que aprobó en el INE la

semana pasada, poder ya obtener el documento definitivo y poder consultar sino impacta en nuestro plan integral al final del día, por lo que en su caso, recuerdo yo cuando tuvimos la reunión de trabajo con la Junta Local del INE, prácticamente ahí empatamos los calendarios de actividades y esperamos nada más, en este caso, confirmar que esa actuación que hicimos en su momento quede afinado precisamente en el documento definitivo, yo propongo hoy por la tarde, después de que concluyan las labores ordinarias de las tres de la tarde a las cuatro de la tarde puede ser una buena hora para reunirnos en la sala de juntas y poder afinar estos aspectos presidente si usted lo considera pertinente. ----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muy bien perfecto nos vemos aquí a las cuatro de la tarde están convocados, a las cuatro de la tarde, de cuatro a seis de la tarde, dos horas me parece suficientes para que lo hagamos y podamos planear para poderlo subir, ¿algo más? siguiente punto cual es Secretario.

SECRETARIO DE LA JUNTA: Si es el del proyecto de presupuesto 2019, el Departamento de Administración el día de ayer lunes a las 8:30 dio el banderazo de salida al tener una reunión de trabajo con algunos compañeros titulares de área, con los enlaces de cada una de las áreas que integran el Instituto Estatal Electoral, para empezar a trabajar lo que es la integración, la elaboración e integración de nuestro proyecto 2019, año que tendremos que será inminentemente año electoral y que bueno es de mucha importancia que nosotros tengamos un proyecto de presupuesto lo antes posible para efecto de ponerlo a consideración del Ejecutivo, hay que recordar que por disposición de ley se tiene como fecha límite para presentar el proyecto de presupuesto el día 20 de noviembre y cotidianamente este Instituto Electoral, así es como había estado desarrollando la entrega de sus presupuestos siendo año electoral o no, este año definitivamente el trabajo es de manera distinta y buscamos que nuestro proyecto de presupuesto quede listo y aprobado por el Consejo General a más a tardar la última semana del mes de septiembre, por lo que nos quedan alrededor de entre siete semanas, siete semanas y media para llegar a este punto definitivo y ahí hay una serie de actividades que propiamente tenemos que estar trabajando primeramente con las áreas del Instituto, para posteriormente ir trabajando y coordinando en la Comisión de Administración para llevar un documento sólido y definitivo al Consejo General y, en esta, hay una serie de documentos que ya poco a poco entiendo, el Departamento de Administración y si es que ahorita le

damos el uso de la voz, para que nos pueda explicar, ya empezó a circular con las áreas para efecto de cómo van a fijar los criterios de la integración de nuestro presupuesto, el sistema que en todo caso se utiliza precisamente para desarrollar tanto el Programa Operativo Anual como también el propio presupuesto de egresos, y bueno hay una serie de pendientes que en todo caso, también igual aquí tendríamos que atender en los próximos días a través de la Junta General Ejecutiva, el tema que tiene que ver con la política administrativa de viáticos, peajes porque hay una propuesta que hemos estado planteando de tiempo atrás dentro de las reuniones que hemos tenido de ciertos órganos del Instituto, de la posibilidad de hacer ajustes a lo que vienen siendo a los montos, que tienen que ver con viáticos, peajes dado que esto va a impactar en el presupuesto del próximo año, y como tenemos fijado ya los montos ahí mismo solamente será necesario impactar estos ajustes también en la propia política administrativa, hasta aquí la cuenta Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Permíteme también un insumo fundamental que requerimos para poder concluir el presupuesto, el proyecto de presupuesto 2019 es contar con el anexo financiero que tenemos que firmar con el Instituto Nacional Electoral que es punto fundamental en nuestro ejercicio presupuestal, es cuanto, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Manuel tiene la palabra. -----

ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Si, como bien lo comentaba el Secretario, el día de ayer se llevo a cabo una reunión con titulares y personal operativo de las diversas áreas que conforman el Instituto, en el transcurso del día se les dio el calendario de todo el procedimiento que se va a llevar a cabo, se terminaría la última semana de septiembre, les mandamos los formatos que deben utilizar para la realización de su presupuesto y próximamente se estará aperturando el sistema informativo, el cual hemos trabajado año con año, para que las mismas áreas proporcionen los insumos al mismo para poder generar la construcción total del presupuesto 2019, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Yo en lo que si les quiero pedir a los integrantes de la Junta, a los titulares que el presupuesto que se haga, sea un presupuesto austero, que sea, que entiendan que no convirtamos esto en una fiesta que tengamos la austeridad necesaria para evitarle gastos al pueblo de Baja California, pero sí que no nos quedemos cortos en cuanto a solicitar y no realizar las actividades por falta de recursos, Perla tiene la palabra. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Si solamente retomar un punto que exponía el Maestro Raúl, respecto a la posible modificación de las políticas que tengan que ver con viáticos, si sería importante también, pues, trazar esto o tomar una decisión antes del presupuesto, porque es básico para todas las actividades que desarrollamos en zona costa, digo, áreas como Procesos Electorales, esto es vital para ellos, de pronto la Coordinadora de Partidos Políticos, tal vez no tiene actividades mensuales en las cuales tengamos que realizar gastos por viáticos o por comisiones en zona costa, pero lo cierto es que se plantea o se planea en este proceso electoral realizar un control, realizar una asesoría mayor y zona costa siempre ha sido un tema muy importante, algo que este Consejo, yo creo que si debemos de reconocerlo que se ha distinguido, es tratar de que en zona costa se extienda el instituto hasta allá, si bien siempre se trata de tener eventos allá, revisiones, ahora se suma muy importante Consejos Distritales, y bueno yo lo veo todas las áreas tenemos actividades que tendríamos que desarrollar allá, que tendremos que ir a supervisar allá, tal vez no tanto supervisar pero si asesorar, pero si apoyarlos, entonces si es necesario que si este gasto que se va a ver reflejado en el presupuesto sea constante, porque si lo dejamos para el final, incluso pudiese crear algún tipo de inflación sobre el mismo presupuesto y entonces tendremos que ajustarnos y regresarnos otra vez a realizar no, pues como ya en lo que son viáticos y gasolinas y comisiones etcétera, entonces tendremos que bajar de otras partidas, entonces si será importante que estos trabajos se lleven previos a o al menos en el transcurso en esta etapa inicial que tenemos de llegar a esta última semana de septiembre si sería importante, pues realmente importante este cambio en esta política si se va a tomar la decisión de hacerse la verdad si debe ser en esta etapa inicial. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tenemos que entender, al conocer lo que se les da de viáticos al personal que va por actividades de más de 24 horas, de verdad que es una cantidad que no satisface el gasto que requiere una persona que se traslade a otra parte del Estado, por eso también yo les comentaba hay que tomar sanas prácticas, una cosa es un viatico con una actividad sin pasar, sin peconotar en la ciudad del destino que sea de menos de 24 horas debe de ser una tarifa, si la persona va a pernoctar y va a pasar un viaje de más de 24 horas, entonces la tarifa debe de ser diferente a lo que se le de viáticos, no es lo mismo tener una comida a

tener que desayunar, comer y cenar, entonces eso tampoco se trata de que se vaya a un restaurant de cinco estrellas, pero que coma dignamente el personal, también les observe es que las tarifas que se dan para cuando se sale de aquí la ciudad de Mexicali y se va a la ciudad de México, lo que se otorga para transporte es insuficiente, no alcanza ni para pagar el primer transporte del aeropuerto al hotel donde se va a pecnotar, entonces si es importante que se revisen ese tipo de situaciones entonces si ser, e idóneamente se tiene que comprobar si, que no se puede, no es para andar uno de paseo en la Ciudad de México, pero si pagar el transporte del aeropuerto al hotel y del hotel al INE, del INE, hotel y luego al aeropuerto lo menos eso que se tiene que pagar y hay que ver, revisar cuales son las tarifas que se están cobrando en esos sentidos, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra en ese tema? No siendo así Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que si el siguiente punto de la orden del día es el número diez relativo a la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Siendo las **nueve horas con treinta y tres minutos** del día catorce de agosto del año de dos mil dieciocho, se levanta esta Octava Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **veintiséis** fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

C o n s t e -----

LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA

PRESIDENTE

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ

SECRETARIO

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Novena Sesión Ordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2018, por los integrantes de la Junta General Ejecutiva que en ella intervinieron.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
JUNTA GENERAL EJECUTIVA
ACTA: OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
14 DE AGOSTO DE 2018**